

Expediente: **794/18**

Carátula: **VALLE FERTIL S.A. C/ ROMERO MARIA ELENA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **13/02/2023 - 04:57**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ROMERO, MARIA ELENA-DEMANDADO

20295322552 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 794/18



H20442400943

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ ROMERO MARIA ELENA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. 794/18

Presento a despacho informando a V.S. que en estos existe un saldo deudor por la suma de \$ 7.264; en concepto de planilla de actualización por honorarios y según informe bancario acompañado se encuentra depositada la suma de \$9.286. Secretaria.-10/02/2023.-

CONCEPCION, 10 de Febrero de 2023.-

I.- Téngase presente lo informado por el Actuario.

II.-Agréguese informe bancario, constancias de CBU, LIBRE DEUDA ALIMENTARIO. Atento lo solicitado y a las constancias de autos:Transfiérase la suma de \$ 6.682,88 (se abona la suma de \$ 7.264 por pago de honorarios, a la cual se le retiene el 8% de aportes previsionales -\$ 7.264 - \$581,12= \$ 6.682,88-) que se encuentra depositada en la cuenta N° 560800003740772 CBU 2850608750000037407723 a nombre de los autos del rubro, a la **cuenta N° 0273193-3013, CBU N° 2590102120027319330132**, alias sebastiangomezguchea, del Banco ITAU Argentina SA, Suc. San Miguel de Tucumán, titular Sebastian Alberto Gómez Guchea **MP 1656** D.N.I. N° 29532255, CUIT N° 20295322552, **en concepto de pago total de planilla de actualización por honorarios**; y la suma de \$ 1.307,52 (\$ 726,40 en concepto de 10 % de aportes previsionales a cargo de la parte demandada mas la suma de \$ 581,12 a cargo del letrado Sebastian Gómez Guchea), debiéndose depositar la misma en la cuenta corriente N° 362200100005531, CUIT 33-53964515-9, CBU N° 2850622330001000055312, a nombre de la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de Tucumán. Notifíquese a la Caja de Previsión de Abogados y Procuradores de Tucumán. La Sucursal Concepción deberá informar el cumplimiento de la transferencia a éste Juzgado y a la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de Tucumán al e-mail transferencias@cajaabogtuc.org.ar. el letrado Sebastian Gomez Guchea deberá hacerse cargo, de existir, de los gastos administrativos correspondientes.-AA

Actuación firmada en fecha 10/02/2023

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.